

Acción de Tutela NI: 38471 - 23

Rad. 11001-31-87-023-2023-00036-00

Accionante: ZAIDA YENNY MORENO ROJAS

Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTITRÉS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA

D. C.

Calle 11 No 9ª 24 piso 5

Catorce (14) de abril de dos mil veintirtres (2023)

Revisadas la demanda y las repuestas de las entidades accionadas se hace necesario decretar unas nuevas vinculaciones-

- 1- **SOLICITAR** que por intermedio de la secretaria Distrital de salud se NOTIFIQUE de la presente acción a las personas que ocupan los cargos de técnico operativo identificados con OPEC, 137353 en los diferentes niveles de esa entidad (despachos, oficinas, dirección, subdirección, etc,) los cuales fueron creados con posterioridad a la convocatoria del acuerdo 411 de 2020.
- 2- **SOLICITAR** la Comisión Nacional del Servicios Civil NOTIFICAR de esta acción de tutela a todos los integrantes de la lista de elegibles conformada en resolución 2021RES-400-30024-4724 del 9 de noviembre de 2021, y se publique.

Anéxese copia de la demanda y sus anexos, para que en el término de doce (12) horas, a partir del recibo, se allegue las sustentaciones correspondientes con el fin de que ejerza los derechos constitucionales de contradicción y defensa.

Ahora bien, de los fundamentos fácticos expuestos por la

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY PATRICIA MORALES GARCÍA
JUEZ